POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO II.

DIRECCION. Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia. ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 23 de Agosto de 1885.

PRECIOSI	Œ	2	ST	J :	S	G.	R	IC	CION.		
	Charles and the state of the st							Petas. Cts			
Un mes					6				1 ,, 2'50		
Un trimestre	4 2		25	15	1	13			2'50		
Extranjero, un t Números sueltos	rin	e.	st:	re					5 15		

EL HOSPITAL DE LOS MOSTENSES.

Hé aqui la descripcion exacta de las enfermerias y elementos con que cuenta este hospital de coléricos para subvenir à las necesidades de los menesterosos, conforme à los datos que debemos à la amabilidad del Médico-director D. Autonio Diez.

Planta baja del edificio.—En ella està situada una hermosa sala de 36 metros de longitud, por 6'45 de latitud é igual altura con seis ventanas de metro y medio de ancho por dos de altura, colocadas al Mediodia, y cuatro puertas de grandes dimensiones que hacen la habita cion higiénica y bien ventilada.

Esta está destinada à enfermeria de hombres, contando con 30 camas perfectamente equipadas y provistas cada una de un impermeable de gutapercha y de los servicios indispensables, como son: jofaina para vómito y limpieza, palomillas etcétera En los extremos y centro de la misma están colocadas tres mesas de grandes dimensiones, cubiertas con su hule, destinadas, la una a sostener un pequeño estante para el botiquin, donde se hallan todos los medicamentos esenciales para el tratamiento de tan terrible afección, y los caloriferos (sistema moderno) é instramentos de medicina y cirujia, como son: geringuillas de Pravaz, termómetro clinico, etc.; y las otras dos para el reparto de medicamentos y alimentos. Cuenta además esta enfermeria con un baño de zinc, entendiéndose que todos los objetos son nuevos.

El alumbrado consta de seis aparatos,

alimentados con petróleo.

De las cuatro puertas de que se halla provista la mencionada sala, una sirve para la entrada de enfermos, otra para

salida exclusiva de cadiveres y ropas súcias (las cuales son llevadas à una habitacion completamente aislada en el patio de este edificio, con objeto de desinfectarlas, pasando inmediatamente à cubos preparados para la legia y lavado;) otra comunica con la habitación destinada à los enfermeros y la otra dá acceso à la cocina y retretes.

La cocina es hermosa, y en ella se encuentran todos los elementos necesarios para disponer alimentos, aguas, cocimientos, etc., aun cuando fuera para cincuenta enfermos. Al pié de la misma se encuentra el cuarto del conserge, ordenanzi y cocinero, y en el interior del mismo otra buena habitacion, dormitorio de los camilleros con seis camillas.

Cuenta, por último, la planta baja con un espacioso patio provisto de su pozo y corrales para quemar ropas inservibles, y de un pequeño depósito para conservar el hielo.

El ascenso á la planta alta se hace por una escalera bastante desahogada; constando esta planta alta de una antesala, y una galeria de cuatro lienzos, de los cuales tres están habilitados para enfermeria de mujeres y el cuarto constituido por una azotea que sirve de paseo á los convalecientes y para arrojar las ropas sucias al patio.

Cida lienzo tiene próximamente 28 metros de longitud por 4 de latitud y altura, y cinco ventanas de un metro cuadrado que dan vista al patio.

De los tres lienzos para enfermas, el más interior está ocupado por las más graves, el del medio por las de mediana intensidad y el exterior para ieves y convalecientes.

Hoy hay colocadas solo 14 camas en las mismas condiciones y con los mismos servicios que en la enfermeria de hombres. Tiene tambien su botiquin y buen retrete al extremo de la galeria.

Las habitaciones de las hermanas de la Caridad, Médico-Director y alumnos estan situadas tambien en la planta alta y en comunicación con las enfermerias.

Consta la de las Hermanas de la Caridad de tres piezas completamente independientes, que son: una sala de regulares dimensiones, situada en el centro, destinada á Capilla, donde se verifica el Santo Sacrificio de la Misa, un dormitorio en buenas condiciones bien ventilado y con buenas luces y una cocina para su particular servicio y aun el de los entermos.

Las del Médico y alumnos son; dos hermosas salas con vistas al Mediodia, y buena ventilacion y en una de ellas sus correspondientes alcobas. Unas y otras estan amuebladas con sencillez y decencia sin que falte lo indispensable para la vida; teniendo además, dos pequeños locales en una de las salas, de los cuales uno hace de ropero, donde hay cien sábanas nuevas de retén y buen número de fundas, camisas de hombre y de majer, tohallas, servilletas, manteles, caloriferos, paños y esponjas para limpieza, etcétera, etc., y el otro sirve para depósito de comestibles y bebidas.

El servicio que presta el personal se hace en la forma siguiente:

En la enfermería de mujeres, las Hermanas de la Caridad Sor Bernarda Legon, Sor Antonia Martinez y Sor Saturnina Alberdi, las que con un heroismo indefinible y la afabilidad que las caracteriza no se separan de sus enfermas, alternando en el servicio ó guardia permanente que existe de dia y noche, teniendo tambien à su cargo la administracion de alimentos y la timpieza.

Los medicamentos están á cargo de los alumnos de la Facultad de Medicina

D. José Benito Gonzalez y D. Roque Pascua Blanco, los cuales alternan tambien en guardia permanente dia y noche.

Es auxiliar de esta enfermeria Angela

Lopez.

En la enfermeria de hombres, como en la de mujeres, los alimentosy medicamentos están tambien á cargo de mencionadas hermanas de la Caridad y alumnos; siendo enfermeros Antonio Sanchez y Miguel Iglesias, cuyas obligaciones, además de las propias de su destino, son: el aseo y limpieza de la enfermeria; y, bajo la inmediata inspeccion, ya del Médico-Director, ya de uno de los alumnos, hacer la desinfeccion de todo el edificio, la cual se efectua todos los dias á las seis de la mañana, quemando gran cantidad de azufre en los patios, usando los cloruros en las enfermerías y demás habitaciones, el sulfato de hierro en los escusados y gran cantidad de estoraque serrin, para desvanecer el mal olor de los desinfectantes.

Los restantes empleos los desem-

peñan:

El de Conserje, Alejandro Alvarez; ordenanza Juan Gomez; cocinero Julian Bolaños, y camilleros Jasto Hernandez y Manuel Pernias; el ordenanza en completa incomunicacion con los enfermos, toda vez que es el encargado de llevar los partes y traer los efectos necesarios al establecimiento.

Los camilleros, destinados á la conduccion de enfermos, hacen tambien la limpieza del patio y depósitos de ropas

sucras.

Se han recibido los siguientes donativos de ropas blancas nuevas: de la señora D.ª Luisa Bermudez de Castro, once camisas de mujer; del Sr. Ibañez, un juego completo de cama; de D. A. L. camisas de hombre y alguna ropa exterior y de la Sra. Grijalbo un juego de cama.

ESTADO de los enfermos que han ingresado en este asilo, con expresion del pueblo de su naturaleza, estado, edad, residencia, fecha de su ingreso, enfermedad que han padecido, terminación de la misma, salida y estancia que han causado.

NOMBRES. Pueblo.	NATURALEZA.		Residencia.	Estado.		FECHA DE SU INGRESO.		= ENFERMEDAD.	Termina-	SALIDA.		ESTANCIA EN EL HOSPITAL.	
	Pueblo.	Provincia.	40,000	Año.		Dia.	Mes.	(a) A ALEXAND SE	cion.	Dia.	Mes.	Horas.	l Dias
lquilina García Mediero. lecilia Saturio. lecilia Aguadero. lelesforo García. licarda Benito. lomás de la Cruz Paz. lucía Velazquez. lantiago Hernandez. laría García. latias Gonzalez Sanchez. larías Gonzalez Carrasco. laría. Teresa del Rosario Lopez Velazquez.	Barbadillo. Calzada. Palacios. Salamanca. Idein. Jaen. Cantalpino. Tardáguila. Salamanca. Aldeanueva de la Sierra Torrecilla Orden.	Salamanca. Idem. Idem. Idem. Idem. Salamanca. Idem. Idem. Salamanca.	Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Cantalpino Salamanca. Idem.	19 18 22 40 40 23 66 70 42 31 17	Soltera. Idem. Idem. Viudo. Casada. Soltero. Viuda. Viudo. Casada. Casado. Soltera.	23 23 23 24 25 25 26 26	Julio. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.	Cólera morbo A. (forma asfítica) Idem. Idem. Síntomas coleriformes. Cólera morbo A. (forma asfítica.) Indigestion con síntomas colfs. Cólera morbo A (forma asfítica.) Idem. Id. id. id. (forma mucosa.) Id. id. id. (forma serosa.) Id. id. id. (forma mucosa.) Id. id. id. (forma mucosa.)	Alto	24 I 26 I 26 I 26 I 25 I 25 I 26 I 26 I 3 A	Julio. Idem.	3 6 10 10 2	6 3 4 3 3 9 6
Vicente Gil Mancebo. Manuela Iglesias Zorrilla Sidoro Sanchez Avila. Bartolomé Bausa Moros. Bernarda Legon García (Sor). Peresa Perez. Pablo Varas Alonso. Sinforiano Goy Perales. Pedro Terrero Villanueva. Juan Martin García.	Salamanca. Cereceda. Medina de Pomar. Arapiles. Herguijuela. Quijota. Linares de la Sierra. Valladolid. Rágama. Calzada de Valdunciel. Cañizal.	Burgos. Salamanca. Palencia. Salamanca. Zamora. Salamanca. Zamora.	Idem. Idem. Tejares. Salamanca. Idem. Tejares. Salamanca. Idem. Idem. Idem. Idem. Rágama. Via ferrea. Salamanca. Idem.	35 27 42	Viuda. Casado. Idem. Viuda. Soltero. Viudo. H. Caridad Soltera. Soltero. Idem. Idem. Casado. Soltera	29 I 29 I 30 I 3 I 4 I 5 I 5 I 5 I 8 I	Idem.	Idem. Idem. Idem. Cólera morbo A. (forma serosa.) Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Id. id. (forma catarral.) Id. id. id. (forma serosa.) Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.	Murió. Idem. Idem. Alta. Idem.	28 J 1.° A 30 J 12 A 7 I 6 I 10 I 8 I 6 I 6 I	Julio. Agosto. Julio. Agosto. dem. dem. dem. dem. dem. dem. dem.	7	3 14 5 4 7 6 2 3 2 4 4 7 6 2 3 2 4 4 4 7 6 2 3 2 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4

Salamanca 18 de Agosto de 1885.

El Médico Director del Establecimiento,

ANTONIO DIEZ.

ACADEMIA DE MEDICINA.

LA DISCUSION SOBRE LA FERRANIZACION. Sesion del 20 de Agosto.

La Academia de Medicina de Salamanca acaba de escribir en su historia una brillantisima página con motivo del reciente debate sobre la ferranizacion, promovido con ocasion de la presencia en ésta del distinguido compañero del doctor Ferran, nuestro paisano el Dr. D. Félix Guzman, que dió márgen á la discusion con su notabilisima conferencia del 12 del actual, que ya conocen nuestros lectores. Entonces quedó iniciado el debate mediante la intervencion del doctor Cuesta, habiéndose aplazado por tenerse que ausentar el Dr. Guzman; debiendo agradecer à esta iniciativa las dos amenisimas é instructivas sesiones celebradas en las noches del jueves y viernes últimos, en las que se ha puesto de relieve lo mucho que vale el cuerpo médico salmantino y los títulos que tiene á la consideracion y al respeto de todos la Academia de Medicina, digna de la cultura de nuestra ciudad. Pocas veces en actos de esta índole hemos visto un público tan selecto y tan numeroso, y pocas veces tambien, en actos semejantes habrá salido ese público tan satisfecho y complacido como salió de dichas dos sesiones, à pesar de la duracion de las mismas, y no obstante el sofocante calor que por la aglomeracion de personas se hacia sentir. | Honor al Dr. Guzman, ferranista entusiasta y predilecto discipulo y compañero del ilustre Ferran! [Honor á los doctores Cuesta, Baz y Lopez Alonso, que supieron mantener à gran altura su reputacion y su nombre! [Honor, en fin, à la Academia de Medicina de Salamanca, por el láuro que acaba de conquistar como centro docto!

La sesion del 20 se abrió bajo la presidencia de D. Marciano de No, á las ocho y 20 minutos de la noche, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior, y concediéndose la palabra al Dr. Cuesta.

El Dr. Cuesta comenzó diciendo que era para él un grande honor y motivo de satisfaccion el abrir la discusion; pero que por eso mismo el temor de no acertar era más grande, teniendo en cuenta por una parte la trascendencia del asunto, que preocupa hondamente, no á una zona, ni à una nacion, sino à la humanidad entera, por tratarse de preservar al hombre de una enfermedad mortal, cual es el cólera, y de un descubrimiento que una vez comprobado será uno de los más gloriosos triunfos alcanzados por el hombre; por otra parte, el tener que discutir con el Dr. Guzman, companero de Ferran, que ha oido á las eminencias europeas, y ante el cual, siquiera sea por el reflejo de tantas celebridades, aparece pequeño en demasia; por otra parte la presencia de los señores académicos, y por otra, en fin, la de un público tan ilustrado, selecto y numeroso; todo venia à aumentar las dificultades del orador, y á hacer más árduo su empeño, atreviéndose tan solo á hablar impulsado por un deber de conciencia, porque desde que el Dr. Ferran dió comienzo à las inoculaciones, surgieron en su espiritu ciertas dudas que aun hoy subsisten, hijas solo de un buen deseo, y el anhelo de exclarecerlas es el que le mueve à aprovechar la ocasion que la presencia del Dr. Guzman le ofrece.

Despues de hacer una brillante y erudita excursion por el campo de la historia de la Medicina, el Dr. Cuesta decia: Es indudable que cuantos sistemas han aparecido en la ciencia han reportado innegables ventajas, pero tambien han causado no pocos perjuicios; en el momento en que aparece un genio, muchos le siguen, deslumbrados por su luz, mientras otros le niegan, arrastrados por la fuerza de la contradicción, del apego á lo tradicional y de la rutina.

Expuso la teoría de la generalizacion, y hallo en ella la primera dificultad y el primer argumento contra la doctrina ferraniana, porque cuando los hechos no

se han depurado, no puede sobre ellos elevarse sólidamente ninguna teoria; por que para generalizar se necesitan muchisimos hechos, todos semejantes y contextes, de cuya comparación y del reconocimiento en ellos de una causa comun nace lageneralizacion, no sucediendo esto con la teoria de Ferran, en la que se ha precipitado la generalizacion. En estos momentos se está inoculando en diferentes puntos de la Peninsula con resultado al parecer favorab'e pero supongamos que este resultado fuera adverso ¿deberia por eso abandonarse y proscribirse la inoculacion? Seria una temeridad, y tal precipitacion en el juicio seria fuente de funestisimos errores.

Se ha observado que una gran parte no ya de médicos, sino de profinos à la ciencia, han aceptado ciegamente la doctrina de Ferran; y pueblos enteros pedian la inoculación cuando ni aun el Doctor Ferran se atrevia á inocular, cuando aún no habia experimentado nada sobre la especie humana. Esto revela el estado de los espiritus y el grado á que ha llegado ese manantial de error basado en la

precipitacion del juicio.

Demostró lo defectuoso de las estadísticas, sobre las que por su deficiencia nada sólido podia establecerse, mostrando que el valor estadístico no tanto depende del número de casos como de las condiciones que en esos casos concurren, lo cual desgraciadamente apenas se tiene

en cuenta.

Entrando en el exámen del parasitismo, base de la ferranizacion, dijo que en ciertas enfermedades es preciso reconocer la existencia de ciertos parásitos que las producen, pero que en otras no. Sin detenerme en los progresos realizadosañadia-hoy aparece como verdad demostrada que el bacillus virgula es la causa del cólera; y sin embargo, los trabajos de Koch demuestran que si en la mayor parte de los casos se encuentra un micro-organismo, en otros muchos casos no aparece; y con un solo caso que haya basta para invalidar la teoria, porque toda causa tiene necesariamente que producir su efecto, y todo efecto tiene que ser resultado de su causa.

Por otra parte, si los microbios se diferencian algo entre si, los cultivados de los no cultivados, me ocurre una duda: ino pueden ser microbios distintos los unos de los otros? Si el microbio es causa del cólera, nopuede menos de produ-

cirle.

Pero aun dado que el microbio sea la causa del cólera, hay que resolver ciertas cuestiones. Se dice en primer lugar: ¿cuál es el fundamento de Ferran? La inmunidad de una enfermedad que padecida una vez artificialmente y atennada en sus efectos, no se reproduce. Pues bien, la historia del cólera ¿dice que los individuos atacados una vez no vuelven á serlo? Nada de eso, porque se han dado casos de individuos que atacados del cólera una vez lo han sido despues de nuevo; y no se diga que esto es la excepcion; si ocurre entre ciento un caso, ocurrirán de mil diez casos, y basta uno solo para echar abajo el sistema.

Pero es más, señores: en ese caso, y partiendo de ese supuesto ¿cómo Ferran recomienda la reinoculacion? ¿Es necesaria la reinoculacion? ¿Para qué, si el individuo se ha hecho ya por la inoculacion refractario à la enfermedad? Por otra parte ¿cómo el Dr. Ferran no declara que la inoculación produce el cólera? ¿Cómo la Comision científica no declara haber visto un solo caso producido por la inoculacion? Si el colera artificial no existe, porque solo aparece una reaccion del organismo contra el caldo inoculado ¿cómo ha de preservar la inoculacion, si falta precisamente el principio sobre que la teoria de la inmunidad se asienta?

(Se continuará.)

JUNTA DE SANIDAD.

En la sesion celebrada el jueves bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil,

por las Juntas municipal y provincial de sanidad, à la que asistieron los señores Alcalde de la capital, Cambon, Sinchez Gomez, Sanz, Esteban Sanchez, Cebrian, Nuñez S impelayo, Cuesta, Martinez, Huebra, Tellez, Raiz Piñaela, Hoyos, Marchante, Bazan, Gallego y Hernandez Sanz, se acordó por unanimidad y en volacion nominal aconsejar al Gobernador la suspension de la feria de Setiembre

El acuerdo, à pesar de la unanimidad de pareceres, nos parece poco meditado

Nosotros, considerando que de cele-. brarse la feria segun nuestras noticias, de subsistir el actual estado satisfactorio sanitario, ha de ser muy concurrida en ganados de toda especie; considerando que la suspension de otras varias ferias y el fracaso de las celebradas, ha hecho que las transaciones ordinarias anuales queden por realizar, estando compradores y vendedores avidos de aprovechar la primera ocasion propicia que se presente, porque tales transaciones son de imperiosa necesidad en la vida de los pueblos; considerando, en fin, que de suspuenderse la feria de Salamanca no suspendiéndose la de Valladolid, esta suspension equivaldria à una supresion, y considerando en fin la affictiva situacion que atraviesan las clases industriales y comerciales de Salamanca, creemos desde luego que la feria no debe suspenderse, antes bien, si el estado sanitario de la provincia no empeora, como es de presumir, debe realizarse, y esperamos que el Gobernador civil no la suspenda.

En la misma sesion se acordó aconsejar la subida à la poblacion de las aguas del deposito, sin tener parte alguna del rio, y a condicion de que se usen para todas las necesidades de la vida, excepto para la bebida. Este acuerdo se tomo por nueve votos, que fueron los de los señores Alcalde, Martinez (ingeniero jefe), Tellez, Marchante, Ruiz, Hoyos, Bazan, Gallego y Hernandez Sanz, contra ocho que fueron los de los Sres. Sanchez Gomez, Cambon, Sanz, Esteban Sanchez, Cebrian, Nuñez Sampelayo, Cuesta y Huebra (cinco de ellos médicos, mientras en pro solo votaron dos médicos) adhiriéndose el Gobernador presidente à la mayoria.

Escrito lo que precede, hemos sabido que D. Francisco Teilez, representante en la Junta del comercio y cuyo voto se contó entre los favorables a la suspension de la feria, ha protestado declarando que votó por la celebracion. No era de esperar otra cosa del Sr. Tellez.

EL AGUA DE LA GOLPEJERA.

El viernes á la una de la tarde se reunieron bajo la presidencia del Alcalde las comisiones de Sanidad y de Aguas del Ayuntamiento, habiendo sido citada á esta reunion la Comision de la Liga, que habia conferenciado con las autoridades.

Aceptada en principio la idea de trasportar agua de la Golpejera para el servicio del vecindario de Salamanca, se nombró una Comision compuesta del primer Teniente de Alcalde D. José Martin Benito, de los concejales Sres. Carnero y D. Lisardo Romero, y del Vice-presidente de la Liga de Contribuyentes.

El primer acuerdo de esta Comision fué trasladarse á la Golpejera para estudiar el asunto sobre el terreno, á cuyo fin á las cinco de la tarde del mismo dia la Comision visitó al Sr. Chiesa, Ingeniero jefe de los ferrocarriles de Salamanca á

la frontera portuguesa.

Expuesto al Sr. Chiesa el deseo de la Comision, mandó en el acto preparar un tren, y á las seis partia la máquina en direccion á la Golpejera, conduciendo á la Comision, acompañada de los señores Chiesa y Burnay, director de trenes de la Compañia.

¡Bien por el Sr. Chiesa! Así se demues-

tra el interés por Salamanca.

Una vez en la Golpejera, la comision se enteró del abundante manantial, de los depósitos que allí tiene la Compañía y de la facilidad de cargar en una hora próximamente 24 cubas, que en junto harán mil cántaros.

De modo que, dispuesto el Sr. Chiesa á

facilitar dos trenes diarios, el público dispondrá cada 24 horas de dos mil cántaros de agua excelente para la bebida. Veamos ahora á lo que asciende el presupuesto de gastos:

Arreglo de los cáuces desde el manantial á la cañería que la Compañía tiene establecida, con objeto de aumentar el caudal de agua. Reforma de la tubería hasta los depósi-

tos de la Compañía. Construccion de un nuevo depósito de madera en la Golpejera de 10 metros de largo por 2.50 de ancho y uno de

altura. Veinticuatro pipas de 40 cántaros cada una, á 50 pese las

Manga de cuero, canalon para cargar las pipas, asiento de éstas en las plataformas y colocacion de llaves.

150 Coste total. . . . 1.750

A esta suma, que representa el gasto para establecer el servicio, hay que anadir el jornal de cuatro hombres para la carga y distribucion del agua en el pabellon de la Exposicion.

Total siete mil reales de gastos de instalacion y 40 diarios de entretenimiento cuesta apagar la sed del vecindario de

Salamanca.

En vista de esto, no dudamos que el Ayuntamiento hará un esfuerzo para arbitrar recursos, si carece de ellos, y en su consecuencia aceptará la generosidad del digno representante de la Compañia de los ferro-carriles de Salamanca á la frontera y del dueño de la finca D. Gaspar Diaz Salvadios, que espontáneamente ha ofrecido, en obsequio del vecindario, el agua de su finca.

La Comision regresó á las ocho de la noche, altamente satisfecha de las atenciones que le dispensó el Sr. Chiesa, y en breve dará cuenta del resultado de su

excursion.

Para terminar: confiamos en que el Avuntamiento no olvidará ni un momento la necesidad de proveer al vecindario de agua potable, pues entendemos que en algun tiempo no debe utilizarse el agua del rio

La razon es muy sencilla. Están invadidos del cólera los pueblos de Huerta y Encinas; las ropas de los coléricos se lavarán en el Tórmes, y sus aguas arrastrarán nuevamente los gérmenes de la terrible enfermedad. Esto hay que evitar á todo trance.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 18 de Agosto.

(Conclusion.)

El Sr. Gil, lamentándose de la situacion anormal de la Comision de Hiciendi, reducida de siete à tres individuos, uno de los cuales disentia de los otros dos, dijo que el voto del Sr Gonzalez Domingo no se oponia al diciamen, siendo sólo la expresion de un deseo landable, dificil de realizar porque circunstancias agenas à la voluntad de los Diputados no permitian a much s, a pesar de su patriotismo, asistir à la reunion; anidió que la Comisión no encontraba otro medio ni más recursos que los indicidos en el dictamen y pidió se desechase el voto particular; aceptán lose la trasferencia de las 30.000 pesetas en la forma propuesta.

El Sr. Gonzalez Domingo contestó que el Sr. Gil habia hecho, no la impugnacion del voto particular, sino la defensa del dictamen, que se discutirá à su tiempo; que no pone en duda el patriotismo de los Diputados, sino que demuestra la conveniencia y la necesidad de su presencia en estos momentos; que no se opone à que se discuta el dictamen y que retira el voto particular, pidiendo á Dios que cuando nos mande una epidemia lo haga de modo que coincida can la eleccion de cargos de Presidente de la Diputacion y Comision provincial, porque entonces no faltará seguramente ninguo

El Sr. Perez de Agreda dijo que ann-Diputado. que ningun cargo concreto resultara del voto particular contra los Diputados alla sentes dolsia la contra los Diputados an la sentes, debia hacer constar que sa en la sesion anterior la contra los Diputados en la sesion anterior habia el Sr. Calvo explicado la falta del Sr. Comendador, retenido en su farmacia de Bejar por el cumplimiento de sus deberes, y que en la mesa existia una carta del representante del Sr. Oliva, manifestando la imposibilidad de que la citacion llegase à tiempo à manos de dicho señor, que estaba en

los baños de Calzadilla. El Sr. Gonzalez Domingo insistió en que el no dirigia cargos, sino que expresaba el deseo de que todos los Diputados estuvieran reunidos para dar digno ejemplo à la provincia; que el cargo de Diputado es, sobre todo en estas circunstancias, preferente à cualquiera otro, y podia haber sucedido que por atender à otros cuidados que à nadie le faltan, no se hubiera reunido la Diputacion en condiciones de tomar acuerdo; que de intento no habia excusado al senor Pena, que se halla en Piedrahita por motivos de salud, ni al Sr. Clavijo que se encuentra en Alba en funciones que se relacionan con las medidas sanitarias; y en fin, que retiraba el voto haciendo constar que el Sr. Oliva tenia oportuna noticia de la sesion, puesto que por conducto de la Presidencia se habia excusado desile la alqueria de Peñameces.

Leido el diciámen por segunda vez y abierta discusion, el Sr. Gonzalez Domingo lo impugnó, estimando exigua la cantidad trasferida y consignada, considerando que no sólo hay que atender à los gastos de delegaciones y medicinas, sino tambien quizà à la cuestion económica y á la falta de trabajo y alimentacion, urgiendo que la Diputacion, en materia tan esencialisima al bienestar de la provincia, haga un esfuerzo supremo, entendiendo que la trasferencia propuesta de 30.000 pesetas puede ampliarse hasta 150.000, utilizando ingresos que han tenido lugar en los últimos dias y que no figuran en el presupuesto y toda la consignacion para carreteras, porque antes que puentes, caminos y obras, es la salud pública; que toda vez que hacía pocos dias habian ingresado en arcas 77.000 pesetas, estando prontas à cobrarse otras 26.000, procedentes todas de intereses é inscripciones de láminas de los Establecimientos de Beneficencia, que dichas cantidades estaban intactas, y que el Gobierno estaba dispuesto à aprobar esta clase de acuerdos, que no se vacilase en llevar estas sumas al capitulo de calamidades, haciendo frente à la epidemia del modo que corresponde á una Corporacion como la Dipulacion provincial de Salamanca.

El Sr. Gil expuso que los firmantes del dictamen no tenian inconveniente en aceptar las indicaciones del Sr. Gonzalez Domingo en lo relativo á trasferir todas las cantidades, destinadas á obras al capítulo de calamidades, entendiéndose ampliado el dictamen en este sentido; que de los ingresos indicados por el senor Gonzalez Domingo, 37.000 pesetas vienen ya consignadas como ingresos propios de la casa de M sericordia y tienen aplicacion en los gastos; que las restantes no pueden tener aplicacion como ingreso hasta la formacion del presupuesto adicional; y que los demás capitulos del presupuesto tienen aplicacion especialisima de que es imposible prescindir.

El Sr. Orea manifestó que no era posibe dar à las cantidades cobradas otra aplicacion que la especial à que la ley las destina; que parte de lo ingresado esta Ja consignado como ingreso; que la existencia es sólo de 16 á 17.000 pesetas y ahora empieza à recaudarse el primer trimestre del contingente provincial ó sea se until parte de los ingresos, y que si

se arbitrara mayor suma, seria ilusoria. El Sr. Gonzalez Domingo expuso que todas las dificultades se vencerian con la proteccion del Gobierno, dispuesto, como ha hecho en otras provincias, á autorizar sos à l'anto contribuya à dotar de recursos à las Corporaciones para combatir à la epidemia, y que asi la Diputacion daria acabada prueba de su interés por la salud de sus administrados; que respecto :

al segundo extremo del dictamen de que se oiga préviamente à los Diputados de los distritos respectivos, cree que esto puede ser causa de entorpecimientos si los Diputados ó algunos de ellos se hallan ausentes, como ahora sucede, procediendo modificar el dictamen en el sentido de suprimir tales tràmites.

El Sr. Gil expuso, que á pesar de lo dicho en el dictamen, cuando no sea factible oir à todos los Diputados de cada distrito, como en la Comision existe representacion de todos los distritos, se oyera al vocal de la misma à quien corresponda.

Puesto à votacion el dictamen, se aprobó con la ampliación propuesta por el Sr. Gonzalez Domingo, de que la trasferencia propuesta sea de 73.000 pesetas, y con la adici m indicada por el Sr. Gil, de que el Vocal de la Comision provincial del respectivo distrito, ser el que informe à los efectos del segundo extremo del dictamen.

Con lo cual se levantó la sesion, dándose por terminada la presente reunion extraordinaria,

SECCION DE NOTICIAS.

El miércoles hubo en toda la provincia 10 invasiones y tres defunciones; el jueves ocho invasiones y cinco defunciones, y el viernes 10 invasiones y cuatro defunciones.

Ayer à las siete de la tarde abrió sus puertas al público el nuevo café de Oporto, Rua, 55, siendo obsequiadas las muchas personas que le visitaron con esquisitos helados, tés, cafés, vinos y licores. Tambien se celebró una reunión preparatoria para constituir la sociedad del Casino ibérico, nombrándose una junta organizadora del mismo. Lo avanzado de la hora nos impide dar detalles de todo lo ocurrido.

El jueves por la noche en la fuente del Campo de San Francisco, tuvo lugar un escándalo chistoso entre una señora y una doméstica: ésta se recreaba con las caricias de un militar que tenia à su lado, y la señora debió ver algo más de lo que quisieran los dos amantes, y trató de llamarla al órden; amoscada de mala manera la moza, se entabló un tiroteo de insultos vergonzosos, y de alli vinieron à las manos, saliendo la doméstica herida en la cabeza y quedando la señora rodando por el suelo con el pelo descompuesto; el galan tomó las de Villadiego.

Don Enrique Fernandez, primer profesor veterinario, ha sido deslinado al regimiento de caballería de Farnesio, de guarnicion en esta capital.

Cuando ya teniamos compuesto nuestro número anterior, recibimos una amplia y bien escrita reseña de la corrida de toros de Peñaranda, hecha por nuestro activo corresponsal, sintiendo que la falta de espacio nos impidiera darla oportuna cabida en nuestras columnas.

La Academia de Medicina obsequió anoche al Dr. Guzman con un modesto banquete. Bien lo merece el sabio compañero de Ferran.

El Ilmo. Sr. D. Antonio María Garcia, uno de los personajes más caracterizados del partido conservador de esta provincia, ex-Presidente de la Diputacion y actual Comisario régio de Agricultura, falleció el miércoles último victima de la dolencia que há tiempo le aquejaba.

Acompañamos á su distinguida familia en su justo dolor.

Se ha concedido licencia para la celebracion en Aldeadávila de dos corridas de novillos en los dias 24 y 25 del actual.

En algunas casas propias de personas

que se hallan veraneando, al irá preguntar por la residencia de sus dueños para enviarles la circular de la Liga pidiéndoles se suscriban, se niegan à dar las señas de dichos señores.

El recurso es pobre, pero contraproducente. Y si no al tiempo.

El jueves por la noche se fijaron en diferentes puntos de la poblacion unos pasquines, de los que, con una expresiva carta firmada por varios «artistas amantes de los intereses del pueblo, de la industria y del comercio,» recibimos la siguiente copia por el correo interior;

«Los artistas, industriales y comerciantes que se crean perjudicados en sus intereses con motivo de suspenderse la feria, proposicion presentada por los señores Angel Martin, Isidro Gonzalez, José Sanchez Piés, Baltasar Barba, Baltasar Sanchez y otros (que desearíamos saber sus nombres) se creen con el derecho ineludible de llegarse á casa de dichos señores á proporcionarse recursos para pasar el próximo invierno, siendo la feria uno de los medios con que cuentan para su subsistencia.—Respétese.»

Mañana, lunes 24, se celebrará en la parroquia de San Bartolomé, la fiesta de este Santo Apóstol, con misa y sermon, á las diez de la mañana. Predicará Don Santiago Corredera. Por la tarde á las cinco y media será la reserva.

Se nos ruega hagamos constar la inexactitud de la version que corrió por toda la poblacion y de que nos hicimos eco por oirla de las personas más autorizadas, respecto al hecho de que la nodriza que fué invadida del cólera en el Hospicio padeciera sólo una fiebre gástrica y diera de mamar á seis criaturas; el Subdirector de la Casa de Expósitos nos asegura que lo que dicha nodriza padeció fué, segun certificacion facultativa, cólera morbo, por contagio del niño Higinio

Herrero, que contagió tambien á la acogida Petra Sánchez, únicos casos presentados en el Establecimiento, y que dicha nodríza, aunque estaba encargada de seis niños, no lactaba más que á dos, alimentando á otros cuatro con leche de vaca y biberon, no por economia, sino por falta de nodrizas. Al consignarlo así no dejaremos de manifestar la extrañeza que nos causa el que se hable de contagio, cuando el niño no tuvo cólera, ni las ropas que llovó eran las que tenia en la casa de la madre atacada.

El conocido abogado de ésta D. Lisardo Sánchez Cabo, ha sido nombrado Juez de instruccion de ascenso de Estella (Navarra) para donde salió ayer tarde.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Hasta ahora la Liga de Contribuyentes ha recibido para la suscricion especial abierta entre los terratenientes de la provincia y los vecinos pudientes de Salamanca que se hallan fuera de la capital, en varios sitios de recreo ú otros puntos, las cantidades siguientes: D. Cándido Taravilla, 25 pesetas; D. Víctor Diez Taravilla, 25; D. Marcial Soto, 25 (á condicion de que no se empleen en desinfectantes ni fumigaciones á los viajeros,) la Liga 100, y D. Vicente Oliva, 500.

D. Vicente Oliva, que se habia suscrito por 50 pesetas para la suscricion del Ayuntamiento, ha dado además órden de que se aumente su cuota mensual á 75

pesetas.

Un perro rabioso se presentó anteayer por la mañana en la plazuela del Hospicio, mordiendo á muchos otros perros y causando la alarma consiguiente. Este año con el cólera nadie se ha acordado de la hidrofobia y sería conveniente ejercer mayor vigilancia sobre la raza canina.

Salamanca. Imp. de Jacinto Hidalgo.

compañia fabril SINGER.

30-PLAZA MAYOR-30 SALAMANCA.

EN EL MÁQUINAS

DOMICILIO

À PESETAS 2'50 SEMANALES.

Pagando al contado se hace una gran rebaja.

MAQUINAS PARA COSER. INTERESANTE À TODO COMPRADOR DE

La compañía Fabril Singer ha tenido por norma siempre, desde su fundacion, construir máquinas, más bien de duracion, fuerza y utilidad, que de apariencia exterior; estas inmejorables cualidades son las que principalmente han contribuido á su reputacion y fama universales.

La compañía Fabril Singer por su crédito, por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes y por atender con numeroso é inteligente personal las dudas y reclamaciones del público en cualquier punto, es la única casa que merece á los compradores segura y sólida garantía.

La compañía Fabril Singer es la única casa que hace gratis los trabajos de composturas y tiene en todos los depósitos gran surtido de piezas, agujas y aceite para que el comprador no tenga nunca inútil su máquina.

La companía Fabril Singer ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios. La compañía Fabril Singer previene al público no se deje sorprender por las imitaciones.

TODA MÁQUINA SINGER LLEVA ESTA MARCA DE FÁBRICA EN EL BRAZO. Para evitar engaños cuídese de que todos los detalles

sean exactamente iguales.

EL MEJOR REGALO DE FERIA! UNA MÁQUINA SINGER.

De los nuevos y hermosos modelos que acaba de recibir

30-PLAZA MAYOR-30-SALAMANCA. Se dan gratis catálogos ilustrados con los precios de las máquinas, hilos, sedas, agujas, aceite, piezas sueltas y aceesorios para toda clase de costura.

Se admiten anuncios à 10 céntimos línea. - A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de

MATA REY Y CO

SALAMANCA.

MAQUINAS PARA COSER de la renombrada fábrica de

PESETAS 2'50 SEMANALES.

AL CONTADO 12 POR 100 DE DESCUENTO. ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO-NUEVOS MODELOS.

Máquinas con aparates para hacer OJALES, el repulgo y el punto ZIG-ZAG.

Desde hace mucho tiempo se reconocia la necesidad de un aparato adaptable à la máquina de coser, para hacer mecánicamente en lugar de à mano los ojales, el repulgo y el punto zig-zag.

Cada sastre, cada modista, cada costurera, en fin, cada persona ocupada en labores de costura, sabe cuánto tiempo se gasta, y cuánto los ojos se fatigan con dichos trabajos haciéndolos á mano.

A pesar de haberse trabajado desde muchos años para lograr la solu-cion del problema, sólo poco tiempo hace que se alcanzó la construccion de un aparato que por su sencillez, perfeccion y baratura corresponde á todas las exigencias.

Este aparato, que es propiedad exclusiva de la renombrada fábrica de los señores Seidel y Naumann (Alemania) con privilegio de invencion en

ESPAÑA, ALEMANIA, AUSTRIA, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA, RUSIA, SUECIA, NORUEGA, DINAMARCA, AMÉRICA DEL NORTE, ETC., ETC., es tan sencillo, que toda persona puede servirse de él, con ayuda sola-mente de un librito de instrucciones que se entrega con cada máquina que lleve el aparato de ojalar.

Estos aparatos son aplicables á nuestras máquinas Naumann B à bra-zo elevado, nuevo modelo para familias é industriales y no hay necesi-dad de quitar el aparato de ojalar para coser en telas, paños, etc., etc.

Agujas.

Hilos de algodon. l'Orzales de seda. Aceite.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

Antes de tomar máquina visitad nuestro establecimiento,

28-TORO-28 SALAMANCA.

En este antiguo y gran establecimiento de Farmacia y Droguería, se cuenta con existencias de desinfectantes en tanta ó mayor cantidad que cualquier otro de los primeros establecimientos

de igual clase. Los Ayuntamientos y particulares á precio relativamente bajos pueden proveerse facilmente de Acido fénico, Cloruro de Cal, Sulfato de hierro y de cobre, Cloruro de Zinc, Manganeso y cuantos están reconocidos como antimiasmáticos.

En la misma hay un gran surtido de aparatos para la fumigacion.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta en la Farmacia del Sr. Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las venignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA

EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA. En esta magnífica fonda de nuva construccion, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica,

reune toda clase de comodidades. Habitacion para 70 personas, salon de baile, terraza, mesa de billar y Casino.

PRECIOS ECONOMICOS.

Dista tres horas de coche de la estacion de ferro-carril de Torrelavega. Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.

FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del colera, fiebre amarilla, tifus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfeccion de talleres, habitaciones, cuadras, etc., etc.

Papel para fumar anticolérico con Fenol Comeleran.

Depositario exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Ma drid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

Desde el dia 15 de Junio se hallan abiertas las clases para repaso de las asignaturas de segunda enseñanza.

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREWIO

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO. Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

LA REINA DEL TORMES.

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA. DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla puesto á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12.

CIUDAD CONDAL.

RUA, 15, SALAMANCA.

Dentro de breves dias se abrirà al público este gran establecimiento de géneros del reino y extranjeros, sedería, pasamanería y paquetería. Los duenos de dicho establecimiento se encuentran hacienda grandes compras para la próxima estacion, en Paris, Londres y otras varias poblaciones.

RESEÑA GEOGRÁFICO-HISTÓRICA

SALAMANCA Y SU PROVINCIA.

Para uso de las Escuelas y Colegios de la misma,

D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA, Bachiller en la Facultad de Filo ofía y Letras, Abogado de los Tribunales del Reino y vocal de la Junta de Instruccion pública de Salamanca.

Se vende en las librerías de D. Vicente Oliva, de Cuesta y D. Eugenio Calon, á una peseta ejemplar. Llevando 25 se hace un 10 por 100 de rebaja

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 21.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.º de Setiembre próximo, cuya amortizacion, conforme á la Real órden de 26 del mismo Junio, se hará, como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 21.º trimestre 6.750 Billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido dia 1.º de Setiembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto se expondrán al público las 848 bolas sorteables y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos,, resultando, por consecuencia amortizados los seis mil setecientos cincuenta billetes correspondientes à este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar quedan amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo. -Barcelona 14 de Agosto de 1885. El Secretario general, Aristides de Artiñano.

CORRESPONSAL EN SALAMACA, DON FLORENCIO RODRIGEZ VEGA, BAN-QUERO.—CORRILLO 17.

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA, calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las enclas, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentifrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta. - De venta en la Farmacia del señor Viilar y Pinto, Portales del Pan, 7.

ESPERAMOS.

Ya tenemos en cartera-de una novedad talon; -se refiere á un almidon-que ya alguna lorastera-con interés ha buscado. La ropa blanquea y brilla, -diz si con él se ha planchado. — Es la marca de la ardilla.

Ultramarinos y coloniales

ARTURO S. Y. COMPANIA. SALAMANCA-NAVIO 9.

Almacen de SAL en Chamberi.